

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS, NO ADMITIDAS (EN RESERVA) Y EXCLUIDAS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: SEA 2021-009. CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL
CONVOCATORIA: Resolución de 10 de febrero de 2021 (BOA nº 39 de 23/02/2021)
CENTRO GESTOR: CPIFP San Blas

NOTA IMPORTANTE: Las personas admitidas deben "Confirmar la inscripción" en la aplicación informática. La confirmación de inscripción podrá hacerse entre los días 3 a 7 de MAYO de 2021. Los documentos que se generan de inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas, sellado por el banco, deben presentarse en el CPIFP SAN BLAS o enviarlo al correo electrónico eac@cpifpsanblas.es, hasta el día 7 de MAYO de 2021.

LAS PERSONAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO Y QUE HAYAN CONFIRMADO LA INSCRIPCIÓN MEDIANTE EL PAGO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS SERÁN INFORMADAS POR SU ASESOR.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS (por orden de NIF)					
Nº	NIF	SEA 030_3			
		UC0083_3	UC0084_3	UC0085_3	UC0086_3
1	00415717S	X			
2	05394890X	X	X	X	X
3	17221343R	X	X	X	X
4	17737264D	X	X	X	X
5	18038077M	X	X	X	X
6	18053256G		X		
7	18222242D		X		
8	18444550E		X		
9	18448240D	X	X	X	X
10	18451370B	X	X	X	X
11	25153150M	X	X	X	X
12	25155484Q	X	X	X	X
13	25428004D	X	X	X	X
14	25465483K	X	X	X	X
15	25469031G	X	X	X	X
16	30826628G	X	X	X	X
17	71093655B	X	X	X	
18	73157607N	X	X	X	X

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS (por orden de NIF)						
Nº	NIF	SEA 030_3				CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0083_3	UC0084_3	UC0085_3	UC0086_3	
1	18443393S	X	X	X	X	1
2	25483004Q	X	X	X	X	1
3	44278378C	X	X	X	X	2
4	47068871S	X	X	X	X	2
5	48614043R	X	X	X	X	2
6	73472817F	X	X	X	X	2

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae o Historial profesional y formativo.
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo.

En Teruel, a 29 de abril de 2021

El Presidente de la comisión de selección

Fdo: D. Eloy Mayo Sánchez

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.